RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia No. 11001 40 03 057 2022 01058 00

Se reconoce al abogado José Iván Suarez Escamilla como apoderado de la entidad ejecutante COBRANDO SAS, en la forma términos y para los fines del memorial, poder a él otorgado.

NOTIFÍQUESE,

NOEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a75a1803931fb7199bbe0f1535dcb91a8887f087d660bda22762a12b9199629**Documento generado en 24/03/2023 11:49:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica